



JUSAPOL DICE NO AL ACUERDO DE EQUIPARACION SALARIAL

¿Porque JUSAPOL no esta de acuerdo con la firma de equiparación salarial de las F.C.S.E del 20\03\18 B.O.E 69?

El acuerdo firmado deja fuera a 13.481 familias de compañeros de 2 actividad y reserva.

También dejan fuera las 5 brechas salariales:

1. Jubilaciones.
2. Pagas extraordinarias.
3. Servicios extraordinarios.
4. Asistencia a los Tribunales de Justicia y,
5. Complemento específico de las nóminas.

Para los años 18,19 y 20 del total de 1.500 millones de € que se demandaban solo van destinados a la equiparación salarial 807.

En el año 2018 el total de 500 millones de € presupuestados solo van para la equiparacion salarial 310.

JUSAPOL NO PUEDE ESTAR DE ACUERDO CON LO FIRMADO:

1.-Destinando el 90% de la partida presupuestaria al complemento específico singular dejan fuera de esta subida a 13.481 compañeros de segunda actividad y reserva, también deja fuera del acuerdo las pagas extraordinarias y excluyen 100 Millones de €.

2. No se igualan los salarios mensuales y tampoco los garantiza debido a que se está aplicando los cálculos por el promedio del coste anual a la administración y no por los complementos específicos de las nóminas.

Los 807 millones están calculados en base ha dicho promedios donde dice que el salario bruto anual de un policía nacional es de 30.100 € y un guardia civil es de 28.200 € cuando por sus complementos específicos de cada nómina real serían 24.000 €.

El mosso que menos cobra anualmente lo hace por 34.000 € brutos, 10.000 € anuales mas que un Policía Nacional o un Guardia Civil .

A esto habría que sumarle la diferencia entre escalas, las jubilaciones, las pagas extras, los servicios extraordinarios y las asistencias a juicios, por eso JUSAPOL tasó la equiparacion en 1.500 millones como mínimo.



3. No se contempla en el acuerdo y tampoco lo va a hacer en el estudio encargado a la auditoria externa las 5 brechas salariales anteriormente expuestas.

Con lo cual nunca habría una equiparación salarial sólo sería una subida salarial como la que ya se firmó en el año 92 y 2005.

PROPUESTAS DE JUSAPOL PARA LA EQUIPARACIÓN SALARIAL.

1.- Destinar la partida presupuestaria al Complemento Específico General.

Así entraría en el acuerdo todos los compañeros de segunda actividad y reserva como también lo harían las pagas extraordinarias y los 100 Millones que no se van a gastar.

2. JUSAPOL propone que el Complemento Específico Singular desaparezca de las nóminas y que se reporte todo al Complemento Específico General teniendo un solo complemento.

Así todos los Policias Nacionales y Guardias Civiles podrían pasar a la segunda actividad y reserva sin perder poder adquisitivo.

Cuál sería la manera legal de poder realizarlo.

Por una ley de acompañamiento.

O bien:

Mediante Real Decreto como ya se hizo en el año 2009 por Real Decreto 29/2009 de 16 de enero que modifico el complemento específico general que venía regulado en el Real Decreto 950/2005 del 29 de julio que es específico de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

2. Poner encima de la mesa los complementos específicos de las nóminas de Policía Nacional Guardia Civil y Policías Autonómicas y en base a estos números y no en base a los costes de los promedios anuales de la administración realizar la equiparación salarial puesto a puesto.

3. Regular una partida presupuestaria para los servicios extraordinarios y asistencia a los tribunales de justicia.

4. Para las jubilaciones se propone:

1- La reclasificación al grupo B para ello tendrían que pedir la Guardia Civil el título de bachiller como requisito para acceder al cuerpo como así lo hacen en la Policía Nacional y con los créditos de la academia y las prácticas convalidarlo al Técnico Superior.

2- Pasar a todos los Policias Nacionales y Guardias Civiles a cotizar a la seguridad social, como se viene haciendo desde el año 2011.



3- En el plan de pensiones que abrió la Administración a todo Policía Nacional y Guardia Civil, se hagan aportaciones hasta conseguir la misma jubilación que el resto de policías de España.

Con estas medidas se conseguiría la equiparación salarial real y completa.

Legalmente se puede hacer solo falta VOLUNTAD POLITICA DE HACERLO.

A día de hoy la única voluntad política es recortar del acuerdo de equiparación salarial de las F.C.S.E 700 Millones para dárselas a los Mossos, por una deuda que tenían. ¿Cuanto se les debe a las F.C.S.E si durante 30 años se les ha prometido la equiparación y no se les ha dado?.

O la voluntad de anunciar en los presupuestos del 18 que todas las policías de España se puedan jubilar con 59 años sin perder poder adquisitivo, aportando para ello un 10% a su base de cotización a la Seguridad Social, con una pensión media de 2.000 € mensuales. Mientras que a las F.C.S.E se les deja fuera del acuerdo con una segunda actividad y reserva de 1.400€ y una jubilación de 1.300€ mensuales.

JUSAPOL ha nacido para conseguir la unión entre Policías Nacionales, Guardias Civiles y sus familiares y para conseguir su igualdad, prometida por mas de 30 años por los Gobiernos y por eso:

JUSAPOL ha conseguido mas de 550.000 firmas para tramitar una Iniciativa Legislativa Popular para igualar todos los salarios de las Policías de España y el 31 de octubre entrara en las comisiones de interior del Congreso de los Diputados para exponerla.

El 21 de noviembre JUSAPOL estará compareciendo en Bruselas para llevar su moción por la equiparación salarial hasta el Parlamento Europeo.

Lo que se esta pidiendo al Gobierno legalmente se puede hacer y es justo:

- 1.- Destinar por R.D la partida presupuestaria al C.E. General y eliminar el C.E.Singular.
- 2.- Un compromiso firmado para que la Auditoria Externa encargada de equiparar los salarios lo haga en las 5 brechas salariales existentes.
- 3.- La reincorporación de los 700 Millones que nos han quitado para la partida de equiparación salarial.

No queremos subidas salariales queremos la igualdad entre Policías y no pararemos hasta conseguirlo.

Palencia, 17 de octubre de 2018

LA UNIÓN ES NUESTRA FUERZA